



Ejecutivo envía propuesta para extinguir FND

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador remitió una iniciativa a la Cámara de Diputados para extinguir el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

El titular del Ejecutivo federal argumentó que el fin es eficientar los recursos

EL MANDATARIO remite

proyecto a Cámara de Diputados; argumenta que el fin es eficientar recursos

públicos dirigidos al sector agrícola, rural, forestal y pesquero para que sean entregados directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarios.

Afirmó que en sus 21 años de existencia otorgó créditos a pocos productores bajo un mecanismo de cobro ineficaz, por lo que el Presidente consideró en su diagnóstico que ahora la FND es un "organismo atrofiado, incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo" y mejorar el

nivel de vida de la población.

Expuso que durante 2021 sólo 19.7 por ciento de 21 mil 422 millones de pesos se destinaron a créditos en zonas de media, alta y muy alta marginación mediante Empresas de Intermediación Financiera (EIF), cuya mayor parte se constituyen como Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) dedicadas a dispersar créditos no destinados a actividades vinculadas al medio rural.